



Área Metropolitana de Bucaramanga
Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-AMB-SPI-010-2012

Objeto:

EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA a través de la SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, se permite invitar a participar en el proceso de selección CM-AMB-SPI-010-2012 con el fin de recibir ofertas para seleccionar el contratista Consultor para la **"CARACTERIZACIÓN FÍSICO - BIÓTICA DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LA ESCARPA DE RUITOQUE EN EL VALLE DE GUATIGUARA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**, de acuerdo con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones establecidas en este pliego de condiciones.

Modalidad de Selección:

El presente proceso de contratación se llevará a cabo mediante el sistema de CONCURSO DE MERITOS ABIERTO, fundamentado en los principios de la Ley 80 de 1993, con el objeto de garantizar la eficiencia en la gestión contractual.

El presente proceso de Concurso de Méritos Abierto se realizará teniendo en cuenta los procedimientos señalados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto Reglamentario 0734 de 2012.

Consulta al Proyecto de Pliego de Condiciones:

El Proyecto de Pliego de Condiciones se publicará para su consulta en el Portal único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la Pagina Web de la entidad www.amb.gov.co, a partir del día Viernes, veintiuno (21) de Septiembre de 2012 y hasta el Viernes, veintiocho (28) de Septiembre de 2012. En el mencionado término, los interesados y la comunidad en general podrán realizar las observaciones que consideren pertinentes, las cuales podrán dirigir personalmente a la Subdirección de Planeación e Infraestructura del Área Metropolitana de Bucaramanga, ubicadas en la Avda. Los Samanes No. 9-280 de la Ciudadela Real de Minas en el Municipio de Bucaramanga, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m, y las 2:00 p.m. y las 6:00 p.m., o a través del correo electrónico cm-amb-spi-010-2012@amb.gov.co, creado específicamente para éste proceso.



Área Metropolitana de Bucaramanga
Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.6 del decreto reglamentario 0734 de 2012, la publicación del proyecto de Pliego de condiciones no genera obligación al Área Metropolitana de Bucaramanga para dar apertura al proceso de Selección.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto oficial del presente Concurso de Méritos asciende a la suma de **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$ 161.104.374,00)**, para la cual expedirá el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Estudios y Documentos Previos:

El Área Metropolitana de Bucaramanga, cuenta con todos los documentos previos, requisito indispensable para adelantar el presente proceso de selección y la ejecución de las obras.

Convocatoria de Participación a Veedurías ciudadanas:

El Área Metropolitana de Bucaramanga, se permite convocar la participación de Veedurías Ciudadanas, como un derecho, deber, facultad y responsabilidad de hacerse presente con la dinámica social que involucra intereses colectivos en el proceso de contratación previsto en ésta convocatoria pública.

La participación de las veedurías ciudadanas para el presente proceso de contratación de la **CARACTERIZACIÓN FÍSICO - BIÓTICA DEL PARQUE ECOLÓGICO METROPOLITANO DE LA ESCARPA DE RUITOQUE EN EL VALLE DE GUATIGUARA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**, podrá darse desde la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual.

Esta convocatoria también se publicará mediante aviso fijado en cartelera de la entidad, ubicada en el pasillo de acceso del primer piso, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

La actividad desplegada para la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas, respetuosas y oportunas ante el Área Metropolitana de Bucaramanga, en busca de la



Área Metropolitana de Bucaramanga
Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta

eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, se podrá intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

En desarrollo a lo previsto en el inciso 3º del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en la Subdirección de Planeación e Infraestructura, estará a disposición toda la información y documentación adicional pertinente al proceso de contratación y no publicada en el portal único de contratación y demás información que los oferentes consideren necesaria para la presentación de las propuestas.

En atención a las peticiones presentadas, el costo de las copias estará sujeto a lo dispuesto en las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

Este documento se publica en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) y la Pagina Web del Área Metropolitana de Bucaramanga, el día veintiuno (21) de septiembre de 2012, como documento anexo al proceso de contratación.

Cordialmente,

JORGE ERNESTO MERCHÀN HERRERA
Director (E)

Proyectó:	Arq. Walther Miguel Díaz Quintero, PU-SPI
Revisó	Dr. Hernán José Ferreira Rey, Contratista Externo Asesor Jurídico Dirección AMB
Aprobó:	Arq. Ricardo Gómez Manrique, Subdirector de Planeación e Infraestructura AMB Dra. Gloria Inés aimes Lasprilla, Jefe Oficina Asesora Jurídica AMB